

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, catorce de julio de dos mil veintiuno.

Proceso ejecutivo 2020 0020

Demandado FRANKLIN WILTER GRACIA

Demandante CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA

Tener en cuenta para los efectos legales, lo informado por la parte actora en el memorial recibido el 11 de junio de 2021 junto con sus anexos, lo cual se anexará al proceso de la referencia.

Se accede a lo solicitado por la misma en el memorial radicado el 09 de junio de 2021, y se le enviarán los documentos solicitados, es decir, demanda con sus respectivos anexos y el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE,

  
CARLOS ORTIZ DIAZ

JUEZ

